

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA-PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: OPERADORA COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V NOMBRE: 5 TON DODGE MODELO: 2011 CAPACIDAD: PLACAS: MARCA: CLASE: CAJA CERRADA ALTO: 3.75 ANCHO: 2.50 9.50 LARGO: TIPO: HASTA: 19 DE DICIEMBRE DE 2021 A PARTIR DEL DÍA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 1 MES VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: 41.5 LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO À CONSTITUCION), À REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL. MONTERREY, N.L. A VIERNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRAFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

otal edale lil 894

CARGAT

BOUT MARKETURE